



DECRETO Nº 595

CASTRO, 23 DE ABRIL 2019.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE Y APRUEBESE, "TALLER DE AUTOCUIDADO DIRIGIDO A LAS MUJERES DE QUEHUI Y CHELIN, CON LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNAL", organizado por la Oficina de la Mujer, a realizarse en QUEHUI el 15 de Mayo.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040407 Oficina de la mujer, 040411 Programa Jefas de Hogar, 040410 Omil y 060601 Cultura ;del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/CBM

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of. Mujer